

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28.

EL GRANO DE ARENA

El que no recoje con-
migo desparrama
San Lucas, cap. XI, vers. 13

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Oficinas: Infanta, 17

Precio de abono: 0'50 ptas. al mes

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

La preservación de la juventud.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que la juventud se conserve pura de toda corrupción en la fe y en las costumbres.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procurar la preservación de la juventud.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª Las primeras Comuniones.

2.ª Los centros de educación y enseñanza.

3.ª Las congregaciones de jóvenes.

Seis conversiones.—Cuatro enfermos.—Una vocación religiosa.—Conversión de dos familias.—Salud para otra.—Regreso de una socia ausente.—Acierto en dos asuntos.—Consejo y protección en varios.—Buen éxito en otro muy importante.—Dos gracias muy recomendadas para dos familias.—Espíritu de sacrificio para algunas personas.—Resignación y consuelo para otra.—Eficacia y fruto de una obra.—Cinco padres de familia.—Dos gracias especiales.—Siete intenciones particulares.—Acción de gracias por cuatro beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril.

Día 5.—San Vicente Ferrer.

" 30.—Santa Catalina de Sena.

†

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de la socia D.ª María Rotger últimamente fallecida.

A. M. D. G.

Reunión católica en Barcelona

El día 14 del actual se celebró en Barcelona en el local del Patronato del Obrero de San José, la sesión magna en honor al esclarecido Patrón de la Iglesia católica organizada por la Asociación de Católicos y Academia de la Juventud católica.

Presidió dicha sesión el M. I. Sr. Dr. D. Celestino Ribera, á quien acompañaban el Reverendo Dr. D. Ramón Garriga y los presidentes de las asociaciones organizadoras, señor Pascual de Bofarull y D. Juan de Dios Trias. Calcúlase en unas 4.000 personas las que asistieron al acto, y, entre ellas, representantes de varias corporaciones católicas, diputados á Cortes, senadores, etc. Se abrió la sesión leyéndose varias adhesiones al acto de asociaciones y entidades de fuera en número de 76.

Los trabajos más importantes que se leyeron en la sesión fueron un notable discurso del señor Albó y Martí en el que se enaltecen y se justifican los beneficios que la sociedad reporta de las asociaciones religiosas, que vindicó de los injustos ataques y de la saña de que son víctimas, y

un discurso del Sr. Trias y Giró. Poco antes de terminar la sesión entraron en el local el Ilmo. señor Obispo de Vich, Dr. Torres y Bages y el M. I. señor Vicario general de esta diócesis, Doctor Cortés, que fueron objeto de las aclamaciones de la concurrencia. El Prelado de Vich dirigió la palabra á los congregados en aquel local, haciendo resaltar lo que significaban los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad en el concepto cristiano y señalando con elocuentes argumentos el carácter popular que siempre ha tenido la Iglesia, siempre atenta al bien del obrero y en general de todos los desheredados de la tierra.

Tomaron parte en el acto la banda de la Casa provincial de Caridad y el coro de la Pía Unión de San Miguel. Las piezas que interpretaron y las poesías que se leyeron por varios socios fueron muy aplaudidas.

La exposición que según dijimos fué presentada al Sr. Gobernador para que la trasladara al presidente del Consejo de ministros, á quien va dirigida, está redactada en los siguientes términos:

«Reunidas las sociedades obreras católicas de Barcelona en asamblea convocada por la Asociación de Católicos y la Juventud Católica de esta ciudad, con la expresa adhesión de ochenta y tres corporaciones análogas, especialmente agrícolas y obreras, del Principado de Cataluña y varias provincias de España, se dirigen respetuosamente al gobierno que V. E. preside, para que llegue también á las altas esferas del poder la voz del pueblo católico, debidamente organizado y presidido, después que han dejado oír la suya autorizada los prelados de la iglesia.

»Conceptúan necesaria esta protesta popular, pues no dudan que V. E., poseído de un verdadero sentido gubernamental, considerará digna de ser atendida como expresión de una opinión legítima esta manifestación legalmente organizada, sin provocaciones de ningún género, contrastando con la tumultuosa de la prensa y de las reuniones librepensadoras, que á falta de una opinión real y verdadera han suplido su inconsistencia con la provocación, el escándalo y el motín hasta escitar públicamente al populacho á la comisión de delitos comunes contra personas religiosas. De lo contrario, Excelentísimo señor, si por mostrarse en forma más ruidosa y provocativa ha de ser más atendida por los encargados de velar por el orden social, no se culpe á los católicos de perturbadores de la paz pública y provocadores de la lucha religiosa, si acuden á su derecho de legítima defensa.

»Pedimos, Excmo. señor, para las Ordenes religiosas canónicamente erigidas la misma libertad que nuestras leyes conceden á las instituciones creadas para fines meramente humanos. La pedimos en nombre de la libertad de conciencia, de la libertad de asociación y de los intereses del proletariado. Obreros, proletarios en su mayoría los miembros de las Asociaciones en este documento firmantes ó representados, tienen presente que las modernas leyes se han preocupado en mejorar las condiciones del pobre obrero en sus

relaciones con el capital; pero esta protección no será completa si las leyes no dejan desenvolverse en toda su libertad á las instituciones sociales. Desde este punto de vista, consideran á las Ordenes religiosas como una especial Providencia en las aflicciones, penurias y estrecheces tan comunes en la vida del pobre, y si algo reprochan en la materia á la legalidad vigente, es la falta de libertad en que permite mover á tales institutos, núcleos de expansión social, precisos para organizar las fecundas iniciativas de la caridad privada y llevarla donde no llegarán jamás todas las previsiones de las leyes positivas.

En uso, pues, del derecho de petición que la Constitución política reconoce.

Tienen el honor de elevar al gobierno que V. E. preside su protesta contra la tolerada persecución religiosa que en España se inicia, al propio tiempo que el afectuoso testimonio de simpatía á las órdenes religiosas, y la súplica del respecto á su existencia y funcionamiento en el territorio de la nación, sin otras limitaciones que las establecidas en los sagrados cánones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 14 de Abril de 1901.—Excmo. Sr.—
Siguen las firmas.

¡Divino modelo!

Al saber la infame calumnia de que era víctima, sintió como si le retorcieron el corazón y que á mordiscos se lo destrozaran; obscurecióse para ella el sol y surgieron de su mente ideas jamás pensadas; parecióle que rodaba por un abismo sin fondo y que su cabeza iba despedazándose; tales y tan formidables eran los martillazos que batían sus sienas.

Quiso ser sabedora hasta de sus más mínimos detalles de lo que la maldad contra ella inventara; y cada frase, cada palabra haciale el mismo efecto que si crueles latigazos le cruzaran el rostro...

Recorrió el trayecto que separaba aquella casa de la suya, como si anduviera entre tinieblas, sofocando sollozos, gritos, lágrimas.

Más muerta que viva, dejóse caer al llegar sobre su lecho; no podía coordinar sus ideas y creyó que había perdido la facultad de pensar.

De pronto un sollozo inmenso salió de lo más hondo de su pecho, empezó á derramar un mar de amargas lágrimas y á proferir frases entrecortadas, incoherentes.

Sintióse enlazada por unos brazos y oyó una voz: al través de sus lágrimas vió cerca de sí una cabeza venerable coronada de canas más blancas que la nieve... era su padre amado quien con voz llena de emoción le decía:

—Perdónalos hija de mi alma; ruega por quien te calumnia, ofrece á Dios este caliz amarguísimo.

Y al leer en la mirada de su hija la honda desesperación del alma, deciale el anciano:

—Pobre hija mía, grande es tu pena, grande tu aflicción, ¡mitíguenlos el recuerdo de la celestial mansedumbre de tu Redentor al ser ultrajado, calumniado por tí, por tu amor! Piensa en Él hija mía y verás como vendrán la paz y el sosiego á tu corazón: y la dejó.

Quedóse ella un momento perpleja, tan solo un cortísimo espacio, porque en su mente y en su corazón estalló una lucha grande que la niquilaba el alma.

—Perdona—decíale una voz suave—olvida.

—Nunca, jamás, le gritaba otra, dura é impetuosa, véngate, ojo por ojo diente por diente.

—Perdona á quién te ofende, ama á tu enemigo.

—Han mancillado tu honra: serás el ludibrio de las gentes.

—Eres inocente Dios lo sabe, decíale la blanda voz.

—Oye, fíjate bien: por calles y plazas doquier te presentes te señalarán con el dedo: tus amigas se apartarán de tí, tus conocidos excusarán saludarte. Y ante esta consideración sentía angustia mortal, sin fin.

—Mira, Jesús acaba de regar la tierra con sudor de sangre y he aquí que llega el traidor que acaba de venderle, acércase á Jesús, le habla, le besa en la mejilla, Jesús acepta el ósculo y mirándole dulcemente le llama *amigo*: Recorre con El la calle de la Amargura, cuenta si puedes sus afrentas: ¡Pobre Jesús! ¿Tampoco quieres tú aliviarle ofreciéndole resignada tu pena?

No te basta? Contempla á Jesús clavado en la cruz hecho el escarnio de la plebe, todos le insultan y amargan su dolorosa agonía... y Jesús habla y de sus doloridos labios brotan estas palabras: ¡Padre perdónalos que no saben lo que hacen! La voz que te aconseja venganza, desesperación, es voz del infierno, es la voz del demonio que por odio á Jesús quiere perder tu alma! Jesús te aconseja perdón, olvido, amor. ¿A quién vas á seguir á Jesús ó á Lucifer?

—A Jesús, á mi Bien, dijo ella fervorosamente; vencida al fin, les perdono Señor, perdonadme vos á mí: les amo, por vuestro amor quisiera devolverles bien por mal ¡bentito seáis Jesús mío, bendita vuestra celestial doctrina que así sabe tomar la amargura en dulcedumbre!

Y lloraba con llanto apacible ya, pareciéndole mentira que instantáneamente, al saber aquello, no nacieran en su mente estas consoladoras reflexiones, ni llenaran su corazón estos sentimientos...

Perdonó y sufrió resignada y más de una vez sintió enrojecerse el rostro y latir angustiado el corazón... pudo vengarse y deshacer la calumnia, más á semejanza del Divino Modelo, calló y ofreció á Dios sus penas y tristezas.

¡Ay del alma que al sentirse envuelta entre las tupidas mallas de la red infernal de la calumnia, no se refugia en la caridad de Cristo, y no queriendo imitar el ejemplo de su Redentor siente palpar entre los latidos del corazón las iras del rencor y el deseo de venganza.

ELISA SABATER DE THOMAS.

Abril de 1901.

Recortes

Se atribuye al Ministro de la Gobernación, señor Moret, el propósito de facilitar la entrada en el futuro Parlamento á los socialistas, indicándose como probables diputados dos de los más significados.

De modo que en las próximas Cortes, en las que preferentemente se tratarán las cuestiones religiosas, habrá ejemplares de toda casta liberal, incluso socialista.

¡Permita Dios haya también voces elocuentes que defiendan valientemente los derechos de la Iglesia, tan gravemente amenazados!

Es caso *grave* de conciencia para toda persona adinerada y de influencia, no apoyar con alma, vida y corazón, en la presente situación de España, á los candidatos verdaderamente católicos que se presenten en la próxima lucha electoral. Ofrecer su dinero y su influencia quién lo tenga, para que vaya al Congreso una representación digna

de diputados católicos *antiliberales*, es la mayor de las obras católicas que se pueden hoy hacer; más que levantar un hospital, una Catedral ó la mayor de las instituciones, es llevar diputados católicos *antiliberales* al Congreso en las presentes circunstancias.

HECHO MILAGROSO

A expensas de un celoso propagador de las glorias y tradiciones católicas de Zaragoza se han repartido unas preciosas estampas que recuerdan un hecho milagroso habido en la Catedral de la Seo, y cuya narración impresa al dorso, y con licencia eclesiástica, es como sigue:

«Corría el siglo XV cuando en la ciudad del Pilar tuvo lugar el siguiente portentoso suceso:

«Habiendo un moro inducido á cierta cristiana para que esta le diese una Forma consagrada que había de recibir al comulgar en la parroquia de San Miguel, y entregada aquélla dentro de un cofrecillo, al abrir éste quedaron ambos atónitos al aparecer un precioso niño vivo, que la cristiana arrojó al fuego, en el que permaneció ileso y resplandiente.

»Divulgado el milagro por toda la ciudad, fué llevado el niño á la Seo por el Prelado y el Clero, en donde fué adorado por el pueblo hasta que á los tres días se transformó nuevamente en Hostia que fué sumida por el Prelado.

»En el Archivo del Cabildo se conserva la relación del milagro, acreditado por innumerables testigos, y el arte con sus primores lo ha perpetuado en los hermosos lienzos que adornan la Capilla del Santo Dominguito en la Seo, de Zaragoza.»

Al Menudeo

Roma

—La aprobación de la ley de Asociaciones por la Cámara de diputados francesa estaba prevista en Roma, y si la amenaza de la confiscación ha sido descartada, ó al menos si un acuerdo de última hora la despoja de su carácter más brutal y odioso, sin embargo, la impresión causada en Roma ha sido enorme.

Por eso el Soberano Pontífice ha decidido hacer un nuevo acto. Esta determinación del Pontífice es recientísima y aún se ignora la forma en que la efectuará.

Créese que Su Santidad lo realizará en una alocución consistorial, acto que se presta á la importancia de la protesta que la Iglesia formulará ante el atropello de Francia, máxime cuando hay el precedente de Gregorio XVI, que en circunstancias análogas y á propósito de la ley que se promulgó en España en 1834, pronunció una alocución que ha sido célebre en la historia.

—Telegrafían de Roma que el Papa ha nombrado al cardenal Cascajares para la Sede arzobispal de Zaragoza; al cardenal Casañas para la diócesis de Barcelona; al señor Cos arzobispo de Valladolid; al señor Cabañas obispo de la Seo de Urgel, y al señor Cardona obispo electo de Segovia.

Su Santidad ha impuesto el capelo á los Cardenales nombrados recientemente.

La numerosa y distinguida concurrencia ha aclamado á León XIII, quién goza de excelente salud.

Península

—El Consejo de ministros acordó que las próximas elecciones generales se verifiquen en las siguientes fechas: el 12 de mayo tendrá lugar la designación de interventores de las mesas electorales, y el día 19 del mismo mes se verificarán las elecciones de Diputados á Cortes, y el 23 la proclamación de los electos.

También se acordó que el día 25 de mayo sean designados los compromisarios para la elección de Senadores que tendrá lugar el día 2 de Junio.

Las Cortes se reunirán el 11 del mismo mes.

—El jurisperito D. Antonio Maura ha presentado ante el Tribunal Supremo de Justicia, una querrela criminal contra el señor Gobernador civil de la provincia de Granada, fundándose en los abusos cometidos por dicho representante del Gobierno en el distrito de Guadix, contra el candidato gamacista por aquel distrito; señor Martín de la Bárcena, en nombre del cual ha sido interpuesta la querrela.

—Se han publicado noticias referentes al desarrollo de la tisis en esta Corte.

Según consta en un estudio, asciende á 3.000 el número de vecinos de ambos sexos que padecen tan grave enfermedad.

Extranjero

—Dicen de Viena que asciende á 80.000 el número de huelguistas que hay en San Petersburgo.

—Participan de Malta que la escuadra inglesa visitará varios puertos de Italia, coincidiendo con la botadura del nuevo acorazado «Reina Margarita.»

—En Wiborg (Finlandia) se ha sublevado el populacho, saqueando parte de la población.

Han acudido fuerzas del ejército.

—El representante de los Estados Unidos en Pekín ha informado á su Gobierno que las indemnizaciones reclamadas por las Potencias son á corta diferencia las siguientes:

Rusia, 450 millones; Alemania, 350; Francia, 200; Japón, 160; Estados Unidos, 125; Inglaterra, 120; Bélgica, 120; Italia, Austria y España, 150.

Créese que la China deberá recurrir á un empréstito.

Es probable que las Potencias consentirán en disminuir las indemnizaciones si la China concede ventajas comerciales.

Menorca

El Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, que quedó hospedado á bordo del caza torpedero «Vicente Yáñez Pinzón», visitó en la tarde del sábado los cuarteles de la Esplanada, y en la mañana del domingo la Batería de San Carlos y el Hospital Militar; y por la tarde pasó á la Fortaleza de Isabel II, revistando aquella guarnición é inspeccionando las baterías y demás de aquel recinto de guerra.

Muy lucida resultó la Procesión del Comulgar general á los enfermos del distrito de San Francisco, que se celebró el domingo último, saliendo á las siete y treinta. Abrían la marcha algunos pendones y niños con velas; seguía la Cofradía de Centuriones de San Cornelio con sus tres banderas. Venía después con hachones la Sección Adoradora Nocturna, dando la guardia á S. D. M. los Centuriones y Gastadores de Infantería. El Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo era llevado bajo rico palio por el Reverendo Sr. Económico, cuyas varas sostenían los adoradores nocturnos usando el distintivo propio. Cerraba el cortejo la banda y un piquete de Infantería. Recorrió la Procesión las calles del Sol, Santa Victoria, San Clemente, Cifuentes, Ramis, Andreu, Prieto y Caules, Frailles y plaza de San Francisco. Varios fueron los enfermos que gustaron el Pan de los Angeles. Al regreso de la Procesión se dijo la Misa de nueve, que estuvo muy concurrida.

La Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad que va de cada día tomando más rápido vue-

lo con el ingreso de nuevos adoradores; ha recibido estos días de una persona caritativa un donativo de cien pesetas. Dios premie su largueza.

Hoy se han reunido las Juntas Directivas de las Secciones de Señoras y Caballeros del Apostolado de la Oración.

La Biblioteca de la Escuela Dominical abrirá nuevamente el próximo mes de Mayo sus puertas, contando dedicar tiernos actos de amor y cariño á la Santísima Virgen en el mes de las flores que le está consagrado.

Muy concurrida resultó la Misa de Siete que el domingo celebró en San Francisco el Reverendo señor Económico de dicha parroquia; en ella recibieron en Comunión general el Pan Eucarístico los Terciarios y socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, los primeros llevando el cordón propio de la Venerable Orden Tercera.

El ingeniero de «La Maquinista Naval» ha pasado estos días al vecino pueblo de San Luis para estudiar la mejor construcción de un nuevo local adherido á la iglesia parroquial que aquel celoso Párroco Sr. Timoner cuenta destinar para escuela, gracias á la protección de nuestro amantísimo Prelado, secundado por algunas caritativas personas.

Sabemos por noticias particulares que continúan las probabilidades de que se destine á Mahón el Dique de Subic habiéndose recibido con interés las proposiciones y datos que esta Junta remitió por conducto de los señores Diputados de Baleares.

El Rdo. P. D. Antonio Vicent de la Compañía de Jesús ha debido retrasar su viaje á esta isla, para acudir al cuidado de un hermano suyo residente en Castellón de la Plana que se halla enfermo de gravedad, y encomendamos á las oraciones de nuestros lectores y amigos.

Para las próximas solemnes fiestas del SS. Corpus Christi confiamos ver entre nosotros aquel esclarecido Hijo de San Ignacio de Loyola.

Muy tierno resultó el acto celebrado á las siete del domingo en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Gustaron por vez primera el Pan de los Angeles 33 niños y 37 niñas de aquel Distrito á los que dirigió fervorosa plática de preparación el Rdo. Sr. Regente de la Parroquia. Por la tarde renovaron con solemnidad las promesas del Santo Bautismo, celebrándose al efecto lucida procesión por el interior del templo y llevando los niños en andas la imagen de San Estanislao y las niñas la de la Santísima Virgen María.

Las seis Conferencias de Señoras y Caballeros de San Vicente de Paul de esta ciudad celebraron el domingo la segunda de sus fiestas reglamentarias. Gustaron por la mañana el Pan Eucarístico, para poder lucrar la indulgencia plenaria que determina su reglamento, siendo para esto preciso acudir á los dos actos reglamentarios, recibir la Sagrada Comunión y concurrir á la Junta general. Las señoras se reunieron á las doce en la Sala Capitular de Santa María. Les dirigió la palabra el Rdo. D. Ambrosio Carabó Pbro., Económico de San Francisco. Asisten las señoras á 42 familias habiendo distribuido en socorros en especie desde la Junta general anterior la cantidad de ptas. 281'75.

Los caballeros celebraron su Junta general al anochecer en la mencionada Sala Capitular. Se

reunieron el Consejo y las cuatro Conferencias al mismo agregadas, comprendida la de Nuestra Señora del Rosario de Villa Carlos. Los señores Presidentes dieron cuenta de los trabajos de sus respectivas Conferencias. Lo mismo hizo la Comisión de Regis. Socorren los Caballeros en la actualidad 53 familias, habiendo distribuido pesetas 364'48 en socorros en especie. Les dirigió la palabra el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. Datos elocuentes son los mentados para demostrar el bien que reporta á nuestras clases desvalidas la gran obra del Apóstol de la Caridad.

En el correo de mañana debe de regresar de su viaje á Inglaterra el Sr. D. Francisco F. Andreu comisionado por la Junta Gestora del Dique para recabar informes y datos fijos de la conservación y explotación del mismo que parece resultan satisfactorios.

A causa del fuerte temporal del S. E. que se desencadenó el sábado último, tuvo que arribar á Palma desde Punta Salinas el vapor correo «Nuevo Mahón».

Salió el domingo para Barcelona nuestro amigo el Cajero del «Banco de Mahón» D. Juan Moysi.

El miércoles día 2 de Mayo próximo deben embarcar en Barcelona en el «Isla de Menorca» 17 Oficiales de la Escuela superior de guerra y 3 profesores que por orden del Sr. Ministro deben practicar estudios en nuestra Fortaleza de primer orden.

La festividad del Buen Pastor se celebró el domingo en la iglesia de San José con toda solemnidad, ejecutándose Misa Mayor á orquesta y presentando á Nuestro Buen Jesús bajo la tierna figura del Buen Pastor, el Rdo. D. Jaime Tutzó Pbro., M. A. en su oportuno sermón que pronunció. La concurrencia fué numerosa todo el día hasta las veinte y una, en cuya hora y según antigua costumbre se cerró la iglesia.

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha desmentido que el Cardenal Sancha fuese nombrado administrador eclesiástico de la Diócesis de Madrid.

La vacante de esta diócesis tardará algunos meses en cubrirse, porque no debiéndose celebrar nuevo consistorio en Roma hasta el mes de Octubre, no tiene prisa alguna el Gobierno en designar la persona que ha de ocuparla.

En cuanto al señor Cos, permanecerá aún mes y medio ó dos meses al frente de esta diócesis.

Publicamos á continuación el siguiente programa que para su inserción hemos recibido:

«Solemne Triduo que para celebrar la Beatificación del esclarecido Mártir Juan Francisco Regis Clet de la Congregación de la Misión dedicarán á este bienaventurado siervo de Dios é insigne predicador de la Fé las Hijas de San Vicente de Paul residentes en la Casa de Misericordia y sus Hermanas de las demás residencias de esta ciudad los días 26, 27 y 28 del presente mes de Abril en la iglesia parroquial de San Francisco de Asis.

Viernes 26.—A las diez Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento.

A las diez y nueve solemnes Vísperas, rezo del Santo Rosario, sermón por el Ilmo. Dr. D. José Jover, Pbro., Secretario del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, himno, puntos de meditación, Padre nuestros cantados y oración final.

Sábado 27.—A las siete Misa rezada con Comunión general.

A las diez y á las diez y nueve iguales cultos que el día anterior.

Domingo 28.—A las diez Misa mayor con exposición de S. D. M. y sermón por el expresado Dr. Jover. Prelado doméstico de Su Santidad.

A las quince y media solemnes Vísperas, santo Rosario, motete, meditación, Padre nuestros cantados, oración, procesión y Te Deum.

Todos los fieles que verdaderamente arrepentidos, y después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, visitaren la iglesia parroquial de San Francisco en cualquiera de los días del solemne Triduo, rogando por las intenciones del Romano Pontífice, pueden ganar una sola vez, Indulgencia plenaria únicamente aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

Aquellos que verdaderamente contritos visitaren en dichos días la misma iglesia, orando en ella por las intenciones de Su Santidad, podrán ganar, una vez al día, cien días de indulgencia, sólo aplicables también á las almas de los fieles difuntos.

Una fina neblina se esparció el lunes sobre este distrito. Sensible fué que la lluvia que se inició en la noche del domingo al lunes no fuera de mayor importancia, puesto que hubiera aliviado el estado de nuestros campos y sembrados que ya se sienten de la falta del líquido elemento.

En las primeras horas de la mañana del domingo último se inició un incendio en los almacenes del comerciante D. Manuel Buils en la calle Nueva. Felizmente se pudo contener prontamente al voraz elemento, siendo insignificantes los perjuicios ocasionados. Se prestó el debido auxilio por el elemento oficial y el particular. Se nos ocurre preguntar á nuestro Ayuntamiento, ¿y aquellos proyectos de adquirir una potente y adecuada bomba que se invocaron cuando los incendios del almacén del Sr. Huguet y farmacia del Sr. Gavilán en qué quedaron? cuán cierto es que en nuestro país es muy aplicable aquello de que no se acuerdan de Santa Bárbara hasta que truena. No permita Dios que un día paguemos cara nuestra indiferencia y apatía.

A las trece del lunes regresó á Palma el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón» conduciendo al señor Capitan General.

Salió el domingo para Alcudia el M. I. señor Dr. D. Guillermo Fiol, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

El Consejo de Ministros acordó aplicar á los contratos de arrendamientos de consumos que terminarán el 30 de Junio de 1902, el Real Decreto de 4 de Enero de 1900, por el que se autorizó la prórroga de tales contratos hasta la terminación del año natural, con arreglo á la ley dictada en noviembre de 1899.

Para atender á los gastos del mes actual la Diputación Provincial ha señalado la cantidad de ptas. 96.377'23.

Mañana es esperado en ésta, nuestro querido y respetable amigo Dr. D. José Jover, encargado de la predicación del Triduo, que las Hermanas de la Caridad residentes en Mahón dedican al Siervo de Dios Juan Francisco de Regis Clet.

Mañana, Dios mediante, tomará posesión del Econmato de San Clemente el Rdo. D. Miguel Perez Bocco, á quien reiteramos nuestro parabien.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahónés.»

Un Comisario de Guerra, un señor Oficial, Antonio Palomo, Pedro Pons, Antonio Pons y Cardona, Antonio Mezquida, Diego Llambías y hermana, Miguel Sampol, Ramón Simó, un carabinierno esposa é hija, un carabinierno esposa y tres hijos.—Total 19.

Las reses que embarcó dicho vapor fueron las siguientes: 56 reses vacunas y 289 lanar.

Vigía Cabo Bajoli.—Abril 24.

Barómetro 7496.—Viento E. flojito.—Mar llana.—Cielo cubierto.—Horizontes limitados por bruma.

Mallorca:

El Ilmo. y Rdmó. Sr. Obispo, con las ceremonias de costumbre, dió en la última semana colación de la Canongía, por la que recientemente ha sido nombrado por Su Majestad la Reina, al M. I. Sr. D. Mateo Rotger y Capllonch.



Mesa Revuelta

SABATA PER SON PEU

Un día es van trobá dins un cotxo de llogué ó de punt un at-lotet y un llibre-pensador, entre altres passatgés.

S' al-lotet, que seà cara á cara d' aquell savi, cuan va parti es cotxo es va seña en nom del Pare etc...: s' homo es va posá á riure y en só de burla li va dí:

- ¿Deus esé escolanet?
-No, señó; però sé serví misa.
-Es teu mestre es capellá?...
-Sí, señó, es Don Fulano.
-Y qué t' enseña?
-Ahí me vá esplicá es Misteri.
-Es Misteri! Aixó com se meja? vam, explica 'm es misteri de la Santísima Trinidad. Jo ja no m' en record.
-Es un sol Deu en tres personas distintas.
-Y tú comprens com pòt asé axó?
-Per are heu creg; en el cél heu comprendré.

-Pues jó, mira si som ruch, no mes creg lo que comprench.

-No es vè, no. Y si no digui: ¿per que conversa V., ara?

-¡Huy!..... Perque se meva voluntad..... obra demunt es nirvis..... qué des cap van á sa llen-go y la fan parlá.

-Y dó, fassi obrar sa voluntat demunt es nirvis de sas oreyas y vegi de mourelés, axí com mou se llengo.....

-¡Mira, jo no reb llisons d' un estrumbol com tú.

Una señora que hu havia escoltad tot, va dí: Vosté se l' ha cercada, y tan si vol com si no vol, vosté ja la rebuda á sa llissó.

Y efectivament, aquell llibre-pensadó va aprendre qu' un homo pot conversá y no pot moures oreyas.....

Encare que no heu compregui, ó no sapi esplicarsé se causa.



Poesias Ajenas

PLEGARIA

EL NIÑO

¡Oh Virgen María, Botón de clavell

Mi madre me dice
Que te ame con fé,
Pues cuenta que eres
Mi madre también;
Que el rezo del niño
Te causa placer;
Que cuando en las noches
Dormidito esté,
Si soy un buen hijo,
Me vendrás á ver,
Mi madre no engaña,
Lo sabe muy bien,
Por eso te espero
Y al fin te veré,
¡Oh Virgen María
Botón de clavell.



AVISO

Queda prohibido el paso por los predios Covavellas, Covas Novas, Lucaitx, Son Saura, Bellavista, Molinet y Hort de Lucaitx, así como pernoctar en las cuevas enclavadas en dichas fincas sin permiso escrito de su dueño.

Los contraventores serán denunciados á la Autoridad judicial como autores de la falta que define y castiga el artículo 606 del Código penal vigente.



Sociedad en proyecto para la explotación DEL DIQUE DE SUBIC

SECCION DE PROPAGANDA

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha estará á su disposición en las ofi-

cinas de «La Marítima», Infanta 24, la lista de suscripción de acciones de 500 pesetas cada una, de conformidad con las bases acordadas por la Comisión que ha nombrado el Ayuntamiento de esta ciudad para organizar lo conducente á que se destine á este puerto el dique flotante construido para Subic y proceder á su explotación, siempre que el Gobierno acuerde entregarlo, á dicho objeto, á una Sociedad particular.

Mahón 3 Abril de 1901.—La Comisión.—Juan F. Taltavull, Miguel Estela Thomás, Vicente Ruiz Verd.

JOSE TENA

Talleres de escultura religiosa artística

Imágenes en madera á los precios que se deseen. Casa especial para la construcción, pintura y dorado de pulcros, urnas, doseles, etc.

ALTARES, RETABLOS, ANDAS

templetes, oratorios, sagrarios, tabernáculos, etc.

ESPECIALIDAD EN MONUMENTOS, EN LIENZO Ó MADERA

La casa facilita dibujos ó fotografías á los señores que deseen hacer algún encargo, así como notas de precios y demás detalles.

No dejar de consultar esta casa Solidez, economía, trabajos acabados y artísticos

DESPACHO: Caballeros, 54, Valencia.



Imp. de Francisco Fabregues, Infanta 17.—Mahón.

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA

Esta obrita original de D. Angel Ruiz Pablo se halla de venta en casa de D. Antonio Tutzó, calle de Prieto y Cáules número 2, al precio de una peseta el ejemplar.

VACUNA

Llegada la ocasión más favorable para las vacunaciones, todos los dias se encontrará la verdadera vacuna suiza en casa de Cursach, ci-rujano.

Cos de Gracia 4.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Castillo números 198 y 200 Informarán en esta imprenta.